

ESTRUCTURA DE COSTES

La sociedad a crear sería una SL, sociedad limitada con dos socios autónomos, al 50%.

A la hora de crear la empresa se aportaría un capital de 3.000 euros. Se abonará el impuesto de AJD y, alta registro de sociedades, alta en notaría y, registró mercantil.

Al ser una sociedad de más de 2 personas pagaríamos el impuesto de sociedades

Los impuestos que tenemos que pagar serían, además, los siguientes:

- Impuesto sobre el valor añadido (IVA) trimestral
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE)
- Tasas municipales y licencias (residuos urbanos, agua, luz...)

COSTES FIJOS: Son aquellos que permanecen permanentes ante los cambios que se pueden dar económicamente en la empresa como :

- Alquiler del local
- El sueldo de los trabajadores contratados y subcontratados
- La inversión en cuanto a la tecnología como los ordenadores, las licencias de programas informáticos, cámaras para sacar fotos a los artículos que venderemos...

COSTES VARIABLES: Gasto de luz, internet, gastos de envío, embalaje..

Gastos mensuales:

1. Sueldos y salarios: 3.000 (calculamos 1.500 euros al mes a cada socio trabajador quien asume su cuota a la seguridad social)
2. Alquiler local: 1.200 euros/mes el almacén
3. Informática y web: 300 euros/ mes
4. Consumos: luz, gastos del día a día.. 800 euros/mes

Así, podemos hacer un cálculo rápido para poder operar de 5.300 euros al mes, lo que supondría una ventas mensuales de 26.500 euros, con una media de 60 euros por artículo.

No se ha incluido los gastos iniciales de constitución de la empresa.

Con 26.500 euros al mes de facturación tendríamos el punto de equilibrio a partir del cual obtendremos beneficio.

